



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE MARZO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDIO EN ATENCIÓN AL MEMORIAL ALLEGADO POR EL ACCIONANTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LO QUE DENOMINA «*HECHOS SOBREVIVIENTES*» Y SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS, SE ADVIERTE QUE LO ALLÍ EXPUESTO Y PEDIDO GUARDA RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR EL ACTOR DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A LA PRESUNTA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CONSISTENTE EN NO REMITIR NI CERTIFICAR LA EXISTENCIA DEL REGISTRO AUDIO-VIDEO DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2022. SIN EMBARGO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE AUTO DEL 6 DE MARZO DE 2026, EL PROYECTO DE SENTENCIA CORRESPONDIENTE A ESTE ASUNTO YA FUE DEBIDAMENTE REGISTRADO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR LA SALA CONFORMADA CON LOS CONJUECES DESIGNADOS. EN CONSECUENCIA, DEBERÁ ESTARSE A LO QUE ALLÍ SE RESUELVA Y CUYA SENTENCIA LE SERÁ NOTIFICADA UNA VEZ SE PROFIERA POR LA SALA DE CONJUECES RESPECTIVOS DE LA ACCION DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-30-000-2025-01105-00** INSTAURADA POR HERNANDO TORRES GAITAN CONTRA EL CONSEJO DE ESTADO Y LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR EN EL PROCESO 2022-00742-00, 73001-25-02-002-2024-00390-00 047- 2022», 73-001-31-09-004-2025-00007-00, 73001-31-87-001-2022-00126-01, 73001-22-04-000-2025-00219-00, 73001-22-05-000-2025-00046-00, 73001-22-13-000-2025-00041-00, 73001-40-03-002-2025-00112-00, 73001-40-03-002-2025-00112-01, 73001-40-88-005-2024-00379-00, 73001-40-88-005-2024-00379-01, 73001-40-09-001-2025-00018-00, 73001-40-09-014-2024-00301-00, 11001-41-89-072-2025-01113-00, 11001-08-02-000-2024-01826-00, 11001-02-05-000-2025-01602-00, 11001-02-30-000-2025-00381-00, 11001-02-03-000-2025-01767-01, 11001-02-04-000-2025-00947-01 y 11001-02-03-000-2025-02638-00 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

